

Solicitud de dictamen de división de vivienda

Última actualización: Martes, 11 Agosto 2020 17:20

Visto: 947

Documentos que debe presentar:

- Titularidad de la vivienda (copia).

Para la división de viviendas es necesario un dictamen jurídico y tasaciones (una por cada vivienda resultante de la división) por lo que le monto total del servicio dependerá de la sumatoria de los valores por lo que no se puede dar un valor fijo pues pueden existir varias combinaciones.

Dictamen Jurídico. \$70.00

Tasación. (Mínimo dos)

Tarifa de precios:

Baja: 30.00

Media: 50.00

Alta: 70.00